

Tekantó, Yucatán a 27 de Mayo de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Irving Guadalupe Díaz Carrillo

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de septiembre 2013 a abril 2015, respecto a las enajenaciones de bienes realizadas en dicho período, que señala el artículo 9 fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en las actas de sesión de cabildo que se encuentran en este ayuntamiento, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Tekantó.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C. Angel Lamil Orozco Aviles
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012 - 2015
TEKANTO, YUCATAN



UNIDAD MUNICIPAL
DE ACCESO A LA
INFORMACION
PUBLICA
TEKANTO, YUC.
2012 - 2015

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:

C. Irving Gpc. Díaz Carrillo

Fecha de actualización de la información: 27 | mayo | 2015